

TRAMITE DE CREDITO PERSONAS FISICAS

Documentación requerida:
(Favor de anexar copias legibles)

1. – Estados Financieros del año 2010, (Estado de Resultados y Balance General acumulados) solicitamos máximo tres meses de antigüedad.
2. - Copia de la Declaraciones de ISR Anuales correspondientes a los años 2009 y 2008. **Completo con sus Anexos.**
3. - Estados Financieros Acumulados al 31 de Diciembre de los años 2009 y 2008.(Balance General y Estado de Resultados) **solo** en el caso en que presente Declaración Anual por el **RÉGIMEN INTERMEDIO** de Personas Físicas.
4. - Estados de Cuenta Bancarios de los últimos tres meses de la principal cuenta de cheques de la compañía (solo de la carátula).
5. - Tres Referencias Comerciales (con otros Proveedores, anotando el nombre del contacto ,teléfono y línea asignada).
- 6.- Copia del recibo de telmex o telefónico del titular y del segundo aval; así como copia de la credencial del IFE o pasaporte de ambos, para poder elaborar el pagare de Azerty.
- 7.- Pagar la investigación de crédito, la cual tiene un costo de \$ 550.00 pesos mas IVA en el D.F y \$ 600.00 pesos mas IVA para el interior de la República (se elabora Factura por el concepto).

Nota: Todas las líneas de Crédito se garantizan con la suscripción de un Pagare, el que requiere de dos avales, primero requerimos la información solicitada para posteriormente proceder a elaborar el pagare.

En un plazo de 12 días hábiles se tendrá el resultado de su solicitud y contara a partir de la fecha de pago de la investigación y se establecerán las condiciones de Crédito.

Se solicita que esta información sea enviada a la Atención del Sr. Rafael Robles Bustamante a la dirección de AZERTY DE MEXICO, S.A. DE C.V. ubicado en General Mariano Arista num.54 Bodega 21 Col.Argentina Poniente C.P. 11230, Mexico D.F. (por favor confirmar la recepción del mismo).